



En Sanlúcar 29 Abril 2025
Comunicado de Prensa Comité de empresa de la Sociedad
Municipal de Limpieza de Sanlúcar de Barrameda
(EMULISAN, S.A.).

"El ayuntamiento de Sanlúcar pretende la privatización de parte de la recogida de basura", la **oportunidad** para tomar esta decisión vendría originada por la actualización de este servicio para cumplir con la normativa nacional de residuos, la Ley 7/2022 debiendo de incluir las fracciones de biorresiduos. Basura orgánica que ya viene recogiendo la **empresa pública** Emulisan a través de sus recorridos de RSU. Es por esto que desde este comité no entendemos que se nos quite una parte muy importante de nuestro trabajo para entregárselo a una empresa privada.

LAS FORMAS, todo esto se hace a espaldas y sin negociar ni hablar nada con la empresa concesionaria del servicio, en este caso Emulisan, ni con su gerencia ni con el Comité de Empresa, sólo se tuvo conocimiento cuando apareció la licitación del servicio a través de la web del ayuntamiento. Es decir el ayuntamiento ha cedido a espaldas de la empresa pública parte de la basura que se viene recogiendo a una empresa privada sin ni siquiera contar con los trabajadores que ya vienen realizando dicho servicio.

Teniendo conocimiento de este hecho este comité en reunión con el Delegado David González Barbé, aparte de afearle la conducta, le propuso varias soluciones que fueron rechazadas de plano por este delegado, no aportando ninguna solución sólo un lacónico "que esto ya está hecho".



No habiendo satisfecho la reunión con el Delegado las peticiones de este comité, hemos tramitado tanto por teléfono como con escritos presentados en la secretaría del ayuntamiento la petición de una reunión con la alcaldesa, petición a la que todavía no se nos ha contestado.

EL FONDO, desde el comité de empresa creemos que esta maniobra nos lleva hacia una posible privatización encubierta del servicio de basuras, privatización que no sólo afectaría como hasta ahora al papel y al plástico, que viene siendo recogido por una empresa externa con personal de otra localidad, sino que se ampliaría hacia los recorridos de RSU gestionados por la empresa Emulisan y igualmente contando con personal de otras localidades. El comité de empresa cree que la gestión debe seguir siendo como la actual, gestionada directamente desde el Ayuntamiento con medios propios y por la empresa pública creada a tal efecto porque “la consideramos **adecuada**”, sin embargo, con la entrada en vigor de la nueva normativa de residuos, que obliga a recoger estos **biorresiduos** y otros materiales para su correcto reciclaje, sospechamos que el Equipo de Gobierno está valorando externalizar este servicio.

Ante esta posibilidad, queremos dejar claro que no nos oponemos, como no podía ser menos, a que se cumpla la ley 7/2022 y que Emulisan apuesta decididamente por el reciclaje a través de lo público y es esta apuesta la que nos lleva a pedir que no se nos deje de lado a la hora de implantar cambios y reestructuraciones de los servicios, porque creemos que la gestión actual debe seguir siendo municipal, garantizando un servicio eficiente y comprometido con los vecinos. Seguimos trabajando para que esta cuestión se gestione de la mejor manera para superar este conflicto.

